

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Universidad de Extremadura Curso 2024-2025

Materia: DIBUJO TÉCNICO APL. A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las distintas pruebas del examen se valorará:

- Los conocimientos y principios del dibujo técnico dejando constancia gráfica de todo el proceso geométrico empleado en su resolución, por ejemplo, del proceso geométrico necesario para aplicar los coeficientes de reducción, escalas gráficas o divisiones de segmentos.
- 2. La diferenciación del trazado técnico debe estar claramente jerarquizado, es decir, el trazado auxiliar se representará con líneas finas y suaves y el trazado de la solución con líneas gruesas marcadas con mayor presión.
- 3. La representación gráfica del punto como el corte de dos líneas y no como un círculo relleno.
- 4. La claridad y coherencia de la nomenclatura empleada. Esta no puede afectar a la comprensión de los procesos ni a la calidad gráfica del trazado.
- 5. La limpieza y presentación de los ejercicios.
- 6. La metodología empleada. No se descartará ningún método que conduzca a una solución correcta de un ejercicio, exceptuando el caso en el que el enunciado precise el método de resolución.
- 7. No sé considerarán válidos los métodos de tanteo o aproximación de centros de circunferencias y/o puntos de tangencia en los ejercicios de tangencia y enlaces.
- 8. La adecuada representación de los puntos de tangencia o enlace, los cuales deben marcarse con un segmento perpendicular a la circunferencia orientado hacia el centro.
- 9. El correcto trazado de circunferencias en sistemas de perspectiva. Este trazado deberá contar gráficamente con un mínimo de 8 puntos. En el caso de los arcos de circunferencia, se deberán hallar los correspondientes para que conste su metodología.
- 10. Las representaciones de planta, alzado y perfil se realizarán con el método de proyección europeo a siendo válidos los perfiles a la izquierda y derecha siempre con correspondencia de puntos y coherencia gráfica.
- 11. La corrección ortográfica, así como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical y léxica y la presentación. Así, se deducirá un máximo de un punto de tal manera que:
 - Los 2 primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - o Cuando se repita la misma falta ortográfica, contabilizará como tan sólo como una.
 - A partir de la tercera falta diferente de ortografía descontará -0,1 puntos (hasta un máximo de -1 punto).
 - Por errores en sintaxis, léxico, gramática y presentación se podrá descontar un máximo de -0.5 puntos.
 - En aquellos casos en los que la suma de deducciones supere 1 punto, la deducción realizada será de 1 punto.

Desde la perspectiva creativa se valorará, además:

- 1. La originalidad de las propuestas de diseño, con aportes de ideas y elementos innovadores.
- 2. La presentación del desarrollo y producto final. Esta debe ser clara y bien estructurada, argumentando por escrito alguna toma de decisiones en el análisis y contextualización de proyectos y mostrando el entendimiento de los principios del diseño.
- 3. La coherencia de las propuestas, composición equilibrada, calidad estética, dibujos y presentaciones comprensibles y de clara interpretación. Se cuidarán los aspectos formales y conceptuales, pudiendo incluir o indicar por escrito aspectos formales como color, textura, materiales, mostrando aptitudes en la creación y representación gráficas de ideas.

Antes de la corrección de los exámenes se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de éstos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de 3 bloques de preguntas:

- Bloque 1. Geometría, arte y entorno: el bloque consta de consta de 2 ejercicios de los cuales el estudiante ha de elegir 1.
- Bloque 2. Sistemas de representación del espacio aplicado: el bloque consta de 3 ejercicios, de los cuales el estudiante ha de elegir 2.
- Bloque 3. Normalización, diseño de proyectos y herramientas digitales para el diseño: el bloque consta de un ejercicio.

Así, el estudiante deberá resolver un total de **4 ejercicios** en un tiempo máximo de **1 hora y 30 minutos**. Los cuatro ejercicios han de elegirse siguiendo las indicaciones anteriores. Todas las respuestas se desarrollarán, necesariamente, en el espacio proporcionado para cada ejercicio.

Es importante considerar que:

En ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas en cualquier bloque de preguntas. Para la corrección se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante. Sólo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en ese caso, se le corregiría aquello que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

CALIFICACIÓN

La puntuación máxima de la prueba será de 10 puntos. La puntuación de cada uno de los bloques y, dentro de cada bloque, cada ejercicio es la siguiente:

- **Bloque 1. Geometría, arte y entorno:** máximo 2 puntos. Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2 puntos. Como se ha indicado, el alumno deberá elegir 1 ejercicio.
- **Bloque 2. Sistemas de representación del espacio aplicado:** máximo 5,5 puntos. Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2,75 puntos. Como se ha indicado, el alumno deberá elegir 2 ejercicios.
- Bloque 3. Normalización, diseño de proyectos y herramientas digitales para el diseño: máximo 2,5 puntos. Como se ha indicado, se compone de un ejercicio con una calificación máxima de 2,5 puntos.

ACLARACIONES

Materiales: el alumnado de Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II deberá llevar a la prueba un juego de escuadra y cartabón (recomendable sin bisel ni escalón), regla graduada, portaminas de grosor 0,5 con mina 2H o lápiz semejante, goma de borrar, compás y, optativo, rotulador calibrado. No se podrá utilizar transportador de ángulos, otra plantilla además de las citadas ni calculadora.